



Los clientes de Tarjetas de Crédito con límite en dólares norteamericanos podrán realizar compras en todos los comercios de la República Dominicana.

Santo Domingo, 3 de octubre, 2016.-

A partir del 3 de noviembre de 2016, los clientes de Tarjeta de Crédito Scotiabank con límite de crédito en dólares norteamericanos, podrán realizar sus compras en todos los comercios de la República Dominicana.

Con esta nueva funcionalidad podrán adquirir bienes y servicios en los establecimientos locales e internacionales, como compra de boletos aéreos, pago de seguros, transacciones por Internet, entre otros; sin contratiempos y con la seguridad que brindan las Tarjetas de Crédito Scotiabank.



Los clientes visualizarán sus consumos en dólares norteamericanos a través de sus estados de cuenta y los mismos deberán ser pagados en dicha moneda.

Para más información nuestros clientes pueden contactar el Centro de Atención al Cliente TeleScotia en los teléfonos 809-567-7268 y 1-809-200-7268, desde el interior sin cargos.

Scotiabank se estableció en República Dominicana en 1920 y por más de 96 años continuos ha ofrecido a sus clientes soluciones financieras acorde a sus necesidades. Actualmente, el Grupo Scotiabank cuenta con una amplia oferta de productos y servicios a través de la Banca Personal, Comercial, Corporativa, Premium, Pequeña y Mediana Empresa y Micro-empresa a través de Soluciones Scotiabank. Asimismo a través de sus filiales Fiduciaria Scotiabank, Scotia Crecer AFP, Scotia Seguros y Scotia Corredores de Seguros.